Anexo III

Datos biográficos de los candidatos al Comité de los Derechos del Niño

**Apellido y nombre:** OTANI Mikiko

**Fecha y lugar de nacimiento:** 18 de noviembre de 1964, Osaka

**Lugar de residencia:** Tokio

**Nacionalidad:** Japonesa

**Dirección de correo electrónico:** motani@otani-p.com

**Idiomas de trabajo de las Naciones Unidas:** Inglés

**Cargo o función actual:**

* Miembro, Comité de los Derechos del Niño (CRC, por sus siglas en inglés) (2017 - actualidad)
* Miembro del Consejo, Instituto de Derechos Humanos del Colegio de Abogados Internacional (2017 - actualidad)
* Directora, Comité Japonés de UNICEF (2018 - actualidad)
* Representante nacional de Japón, Sección de Legislación Familiar y Derechos de la Familia de la Asociación de Derecho de Asia y Pacífico (2008 - actualidad)
* Abogada asociada, Otani & Partners Law Offices (2017 - actualidad)
* Profesora, Escuela de Estudios Superiores de Derecho, Universidad de Soka (2004 - actualidad)

**Otras actividades profesionales en particular en el campo relacionado con derechos de niños, niñas y adolescentes:**

* Ha ejercido como miembro del CRC desde 2017 y se ha dedicado a proteger y promover los derechos del niño, cuenta con una extensa experiencia de participación en los mecanismos de derechos humanos de la ONU, incluido el CRC, y en la práctica legal y las actividades de ONG a favor de la implementación por parte de Japón de la Convención sobre los Derechos del Niño.
* Cerca de 30 años de práctica jurídica en el campo de la legislación familiar centrados en los derechos del niño, la mujer y los inmigrantes, con conocimiento específico de la legislación familiar y el derecho internacional de los derechos humanos.
* Está reconocida internacionalmente como experta destacada en el Convenio sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores.
* Ha ejercido como Representante Suplente de Japón para el Tercer Comité de la Asamblea General de la ONU en 2005 y 2006, y participado en diversidad de conferencias de la ONU sobre derechos humanos, cuestiones relativas a la mujer y prevención del crimen.
* Ha participado en la actividad de los colegios de abogados nacionales, regionales e internacionales en el área de los derechos humanos y ha impartido formación y asesoramiento especializado a abogados, jueces y funcionarios del gobierno a nivel nacional, regional e internacional.
* Ha sido invitada con frecuencia como ponente en cuestiones relativas a los derechos del niño a conferencias regionales e internacionales.

**Títulos académicos:**

* Doctorada, Universidad Aoyama Gakuin, Escuela de Estudios Superiores de Derecho (2020)

Tesis doctoral: *Derecho al Recurso de las Víctimas Infantiles de Violaciones de los Derechos Humanos Internacionales y del Derecho Humanitario*

* Maestría en Derecho, Universidad de Tokio, Escuela de Estudios Superiores de Derecho y Política (2003)

Tesis de máster: *Cláusulas para Desestimar las Demandas de Nacionales y Protección Diplomática en los Tratados de Paz*

* Maestría en Asuntos Internacionales en Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios, Universidad de Columbia, Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos (1999)
* Diplomada (cualificada para ejercer la abogacía); Instituto de Formación e Investigación Legal de la Corte Suprema de Japón (1990)
* Graduada en Derecho en Estudios Legales Internacionales, Universidad de Sofía, Facultad de Derecho (1987)

**Experticia relevante en el ámbito de los derechos de niños, niñas y adolescentes:**

Por favor, elabore sobre las áreas de experticia en la Convención sobre Derechos del Niño y experiencia relacionada:

* Ha contribuido activamente al CRC durante su primer mandato, incluido:
* Ha dirigido el trabajo del [Día de Debate General (DGD, por sus siglas en inglés) de 2018 del CRC sobre “Protegiendo y Empoderando a los Niños, Niñas y Adolescentes como Defensores de los Derechos Humanos”](https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRC/Pages/Discussion2018.aspx) como Cocoordinadora del Grupo de Trabajo del DGD 2018;
* Ha mejorado los métodos de trabajo del CRC como Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Métodos de Trabajo;
* Ha participado en el proceso de evaluación de los Órganos de Tratados de 2020 como coordinadora del CRC; y
* Ha participado en el Grupo de Trabajo sobre la [Observación General Conjunta sobre los derechos humanos de los niños en el contexto de la inmigración internacional](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC/C/GC/23&Lang=en), el Grupo de Trabajo sobre [la Observación General de los derechos de los niños en relación con el entorno digital](https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRC/Pages/GCChildrensRightsRelationDigitalEnvironment.aspx), el Grupo de Trabajo sobre los ODS, y el Grupo de Trabajo sobre la participación infantil.
* Ha ejercido durante cerca de 30 años el derecho de familia, incluidos 15 años de experiencia en mediación de familias internacionales, se ha dedicado de forma inagotable a la integración en la legislación de un enfoque con base en los derechos del niño, así como a los procedimientos y la práctica de la legislación familiar fomentando la promoción por parte de los Estados miembros y los profesionales pertinentes de los mejores intereses para los niños, la participación y mediación infantil.
* Ha participado activamente en los esfuerzos para mejorar el acceso a la justicia por parte de los grupos vulnerables de la población tales como las familias de inmigrantes y las víctimas del tráfico humano, incluidos los niños, ha fundado la "Red de abogados para extranjeros" (ejerció como corepresentante desde 2009 hasta 2019) y "Abogados para las víctimas del tráfico humano" (conocido anteriormente como "Equipo de trabajo sobre personas que sufren del tráfico humano") (ejerce como representante desde 2013 hasta la actualidad) en Japón.

**Publicaciones más recientes en el campo relacionado con derechos de niños, niñas y adolescentes:**

* “La Convención de la Haya y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos” en *Guía para la Implementación Nacional de la Convención de la Haya*, Mikiko Otani y Yuko Nishitani (editores) (prevista su publicación en 2020) (japonés)
* “Las actividades de los Mecanismos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre la Protección de los Derechos Humanos de los Niños en el contexto de los movimientos humanos”, *Estudios de las Naciones Unidas,* N.o 19 (2018) (japonés)
* “La Quinta Conferencia Mundial sobre la Mujer: oportunidad para el empoderamiento de las niñas”, *Asian Breeze*, N.o 83 (2018) (inglés)
* “Posición de la familia en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, *Derechos Humanos Internacionales*, N.o 28 (2017) (japonés)
* *Derecho de Familia: Comparaciones jurisdiccionales,* James Stewart (ed.) (European Lawyer Reference) (autora del Capítulo sobre Japón) (2013) (inglés)